

en el Tablón de Anuncios, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Lo que publico, para su conocimiento y efectos, significándose que contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, Recurso Contencioso-Administrativo ante los correspondientes Juzgados de Las Palmas de Gran Canaria, a tenor de lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 114c) 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, con carácter potestativo y previo al Recurso Contencioso-Administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra la resolución expresa que se publica, podrá interponer Recurso de Reposición, ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de UN MES, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Todo ello, conforme a lo establecido en los artículos 123, 124 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y sin perjuicio de cualquier otro recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

En La Aldea de San Nicolás, a veintitrés de febrero de dos mil veintidós.

EL ALCALDE, Tomás Pérez Jiménez.

87.107

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

Recursos Humanos

ANUNCIO

505

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de febrero de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo

Público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2022, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

PERSONAL FUNCIONARIO:

1. Promoción Interna:

1.1. Escala Administración General.

Denominación: Técnico de Gestión.

Número de vacantes: 2.

Grupo: A (subgrupo A2).

1.2. Escala Administración General.

Denominación: Administrativo.

Número de vacantes: 6.

Grupo: C (subgrupo C1).

PERSONAL LABORAL FIJO:

2. Promoción Interna:

2.1. Técnico/a Socioeducativo.

Denominación: Técnico/a Socioeducativo.

Número de vacantes: 1.

Grupo: C.

2.2. Auxiliar Administrativo.

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Número de vacantes: 1.

Grupo: D.

2.3. Auxiliar de Enfermería.

Denominación: Auxiliar de Enfermería.

Número de vacantes: 1.

Grupo: D.

En Mogán, a veinticuatro de febrero de dos mil veintidós.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, P.D. EL TENIENTE ALCALDE CON COMPETENCIA EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS (S/Decreto número 2050/2019, de 17 de junio), Juan Mencey Navarro Romero.

87.724

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE**

Secretaría General

ANUNCIO

506

APROBACIÓN DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ. EXPEDIENTE 2022001242.

Aprobado mediante Decreto número 658/2022, de 24 de febrero, de la Alcaldía-Presidencia, el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento de San Bartolomé, se publica el presente anuncio al objeto de poner en conocimiento su publicación íntegra en el Tablón de Anuncios de la página web de este ayuntamiento (www.sanbartolome.es) y en la sección de protección de datos

(<https://www.sanbartolome.es/proteccion-de-datos/>).

En San Bartolomé (Lanzarote), a veinticuatro de febrero de dos mil veintidós.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Isidro Pérez Martín.

90.370

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA**

Alcaldía-Presidencia

ANUNCIO

507

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 15 de febrero de 2022, con número 334 de fecha 16/02/2022 y efectos del día 15 febrero de 2022, se ha procedido

al CESE del Personal Eventual o de Confianza, de doña Pilar Grande Pesquero con la especificidad de Asesora de Alcaldía.

En San Bartolomé de Tirajana, a veintitrés de febrero de dos mil veintidós.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, María Concepción Narváez Vega.

87.123-A

Alcaldía-Presidencia

ANUNCIO

508

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 15 de febrero de 2022, con número 311 de fecha 16/02/2022 y efectos del día 15 de febrero de 2022, se ha procedido al CESE del Personal Eventual o de Confianza, de doña Vicenta Dolores Hernández Mira con la especificidad de Asesora de Alcaldía.

En San Bartolomé de Tirajana, a veintitrés de febrero de dos mil veintidós.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, María Concepción Narváez Vega.

87.123-B

Alcaldía-Presidencia

ANUNCIO

509

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 16 de febrero de 2022, con número 310 de fecha 16/02/2022 y efectos del día 16 de febrero de 2022, se ha procedido al NOMBRAMIENTO del Personal Eventual o de Confianza, de doña Pilar Grande Pesquero con la especificidad de Asesora de Alcaldía.

En San Bartolomé de Tirajana, a veintitrés de febrero de dos mil veintidós.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, María Concepción Narváez Vega.

87.117